

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2014	7
4. Desafíos para el año 2015	19
5. Anexos.....	22
Anexo 1: Identificación de la Institución	23
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros.....	35
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	39
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	42
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)	43
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	45
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	46
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	47

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada, la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de nuestras empresas, a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad. Para el logro de dicha misión, este Ministerio se compone de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Comité de Inversiones Extranjeras, Corporación de Fomento de la Producción, Fiscalía Nacional Económica, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional del Consumidor y Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento; los que son los encargados de diseñar y ejecutar las políticas públicas en pos del logro de los objetivos trazados.

Los ámbitos de acción del ministerio son múltiples: estimular el emprendimiento y la innovación, apoyar a las empresas de menor tamaño, asegurar la libre competencia, promover la protección de los consumidores, atraer la inversión extranjera y colaborar con el diseño de políticas públicas mediante elaboración de estadísticas nacionales confiables. También destaca nuestro trabajo en los ámbitos del turismo, la pesca y la acuicultura.

Dentro de los logros 2014 podemos destacar:

- Lanzamiento de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, la que se compone de 47 medidas y contempla recursos por más de 670 mil millones de pesos a ejecutarse entre los años 2014 y 2018. Al 31 de diciembre de 2014 se habían cumplido 21 de las 47 medidas y cerca del 90 por ciento tenía avances sustantivos.
- Instalación de una nueva Política de Emprendimiento 2014-2018 que busca convertir a Chile en uno de los mejores ecosistemas para emprender, con apoyo financiero directo para iniciar negocios impulsando un ecosistema que facilite esta actividad.
- Creación de los Programas Estratégicos de Desarrollo, una instancia de articulación y acción público-privada para el mejoramiento competitivo de sectores estratégicos a nivel regional, meso-regional o nacional. Durante 2014 se trabajó en la elaboración de los diagnósticos e identificación de brechas productivas, para luego dar paso al proceso de elaboración de una hoja de ruta en cada uno de estos sectores. A diciembre de 2014 se habían aprobado 28 programas en diversos sectores.
- Inicio de la implementación de una red de 50 Centros de Desarrollo de Negocios que, con presencia en todas las regiones, serán el principal instrumento de asesoría técnica para micro y pequeñas empresas y emprendedores, quienes recibirán apoyo especializado y

gratuito. Además, se definió la localización de los primeros 33 centros, que entrarán en funcionamiento en el segundo semestre de 2015.

- Desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, resultado de un trabajo conjunto entre los ministerios de Economía, Fomento y Turismo, y de Vivienda y Urbanismo, cuyo propósito es el de apoyar, promover y coordinar la gestión comercial, productiva y de desarrollo urbano de barrios comerciales. Durante 2014, a través de un proceso de participación y decisión regional, se realizó un catastro a nivel nacional y se seleccionaron los primeros 60 barrios que serán beneficiados durante el 2015.
- Envío al Congreso del proyecto de ley que fortalece la institucionalidad de SERNAC, el cual representa el avance más significativo para la protección de los derechos de consumidor desde 1997.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, que busca posicionar a Chile como un polo de atracción turística mundial. Con este fin también se creó en el presupuesto 2015 el Fondo de Desarrollo Turístico que permitirá financiar dicho plan en un plazo de cuatro años.
- Crecimiento de 14,2 por ciento de la inversión extranjera directa en Chile, contrastando con el escenario latinoamericano donde ésta cayó en 19 por ciento.

Para el 2015 se espera desplegar por completo la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento y contar con la gran mayoría de las medidas cumplidas o con avance considerable, incluyendo todas las acciones relativas a la diversificación productiva de la economía. Todo ello impulsado por el presupuesto sectorial 2015 que aumenta en 22 por ciento, lo que significa un aumento muy superior al dos por ciento promedio que creció anualmente en la administración anterior.

Como Ministerio seguiremos desplegando nuestras acciones para aportar en la construcción de una economía participativa e inclusiva, con mayores espacios y apoyos para emprender e innovar, en la que empresas de diferentes tamaños coexistan en igualdad de condiciones, en un ambiente competitivo con pleno respeto a los derechos de los consumidores, necesidades de las comunidades y cuidado del medioambiente.



MINISTRO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es un organismo de carácter técnico y jurídico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial, de la promoción y protección que brinda la propiedad industrial, de la difusión del acervo tecnológico y de la información que en esta materia disponga.

Su misión es desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile. Esto de forma que la propiedad industrial constituya efectivamente una herramienta de desarrollo, que incentive y difunda la innovación y contribuya a evitar la confusión en los mercados a través de las marcas, las indicaciones geográficas y otros signos distintivos.

El principal componente de INAPI es su personal altamente calificado, integrado por 174 funcionarios en dotación¹, con un 59% de presencia femenina. Su nivel de profesionalización -del 69%- es reflejo del alto grado de especialización que requiere para el cumplimiento de su misión. De ahí que el año 2014 el 77% del presupuesto final (M\$6.409.669) de la Institución estuviera destinado a remuneraciones de su personal.

En el ámbito internacional, INAPI inició sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y de Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que significa que pasó a ser una de las 20 oficinas de PI patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad.

En materia de gestión de las solicitudes de registro de propiedad industrial cabe destacar la reducción del stock pendiente de solicitudes de marcas, que pasó de 43.026 en diciembre de 2013 a 35.113 en diciembre de 2014, lo que representa una reducción del 18%. En cuanto a la gestión de solicitud de patentes, durante el 2014 se gestionaron 4.010 solicitudes, representando una absorción del 24% respecto del stock inicial 2014.

A su vez, el 2014 significó la consolidación de la plataforma de servicios en línea para la tramitación de marcas comerciales. Mientras que en 2013 el 62% de las presentaciones se hizo por dicho canal, en el año 2014 el 72% utilizó internet para hacer las presentaciones de sus solicitudes de marcas, lo

¹ Dato a diciembre de 2014.

que equivale a un aumento del 16% con respecto al año anterior. El mayor uso de este servicio es relevante si se considera que INAPI tiene sus dependencias sólo en la ciudad de Santiago.

Cumpliendo con su función de proponer y asesorar a la presidencia y otros servicios públicos en la firma o adhesión de Chile a tratados o convenios internacionales relacionados con la propiedad industrial, durante el 2014 INAPI mantuvo una activa participación en foros internacionales y en negociaciones internacionales. Cabe destacar la participación de INAPI en los diversos Comités temáticos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

Durante el año 2014 INAPI tuvo a su cargo la implementación de la medida N°37 de la Agenda Productividad Innovación y Crecimiento (Agenda PIC), que consistió en el fortalecimiento de la Plataforma informática de INAPI, con tres iniciativas específicas: a) Lanzamiento de una base de datos de tecnologías de dominio público; b) Desarrollo de la herramienta “One check” en el sitio Tu Empresa en un Día: Motor de búsqueda que vincula distintos registros (marcas comerciales, nombre de dominio y registro de empresas): el desarrollo informático de esta iniciativa se encuentra operativo y en marcha blanca en la página web <http://unclieconomia.cl>; c).- Conexión de solicitudes de marcas a empresas en un día. Durante el 2014 se desarrolló su funcionalidad, quedando para el año 2015 el lanzamiento público y la difusión de este servicio, además de complementar su desarrollo y contratar los funcionarios que permitan mantener el adecuado funcionamiento del servicio prestado ante un potencial aumento de demanda de solicitudes de marcas.

Los principales desafíos de INAPI para el año 2015 se centran en consolidar una operación de excelencia como oficina de Examen y Búsqueda Internacional, en la satisfacción de los usuarios buscando proveer siempre un mejor servicio, en el desarrollo de una Estrategia Nacional de Propiedad Industrial y seguir impulsando la tramitación del proyecto de Ley de Propiedad Industrial.



MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
DIRECTOR NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

INAPI tiene a su cargo la implementación de la medida N°37 de la Agenda Productividad Innovación y Crecimiento (Agenda PIC), la que consiste en el Fortalecimiento de la Plataforma informática de INAPI, con tres iniciativas específicas:

A.- Lanzamiento de una base de datos de tecnologías de dominio público: lanzado el día 19 de agosto de 2014

B.- Desarrollo de la herramienta “One check” en el sitio Tu Empresa en un Día: Motor de búsqueda que vincula distintos registros (marcas comerciales, nombre de dominio y registro de empresas): el desarrollo informático de esta iniciativa se encuentra operativo y en marcha blanca en la página web <http://unclieconomia.cl>. Se tiene previsto realizar el año 2015 actividades de difusión.

C.- Conexión de solicitudes de marcas a empresas en un día. Durante el 2014 se desarrolló su funcionalidad, quedando para el año 2015 el lanzamiento público y la difusión de este servicio, además de complementar su desarrollo y contratar los funcionarios que permitan mantener el adecuado funcionamiento del servicio prestado ante un potencial aumento de demanda de solicitudes de marcas.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas

La gestión y custodia de las solicitudes de marcas es uno de los principales procesos de negocios de INAPI; en tanto que la eficiencia de sus procesos constituye uno de los ejes de su cometido. Durante el año 2014 se recibieron un total de 31.869 solicitudes de marcas nuevas, representando una disminución de un 5% respecto de 2013 y 16.328 solicitudes de renovaciones, lo que equivale a una disminución de un 5% en comparación con el año anterior. Respecto de la gestión de las solicitudes, durante el año 2014 se dictaron 58.759 resoluciones finales de marcas nuevas y renovaciones, lo que sumado a las propuestas de renovaciones confeccionadas a partir del nuevo servicio “Renovación en un click” implica un aumento de un 25% en relación al año anterior.

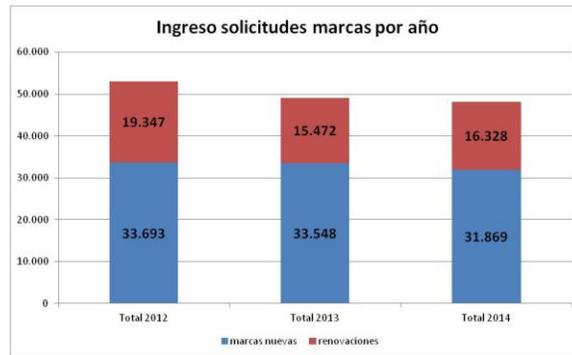
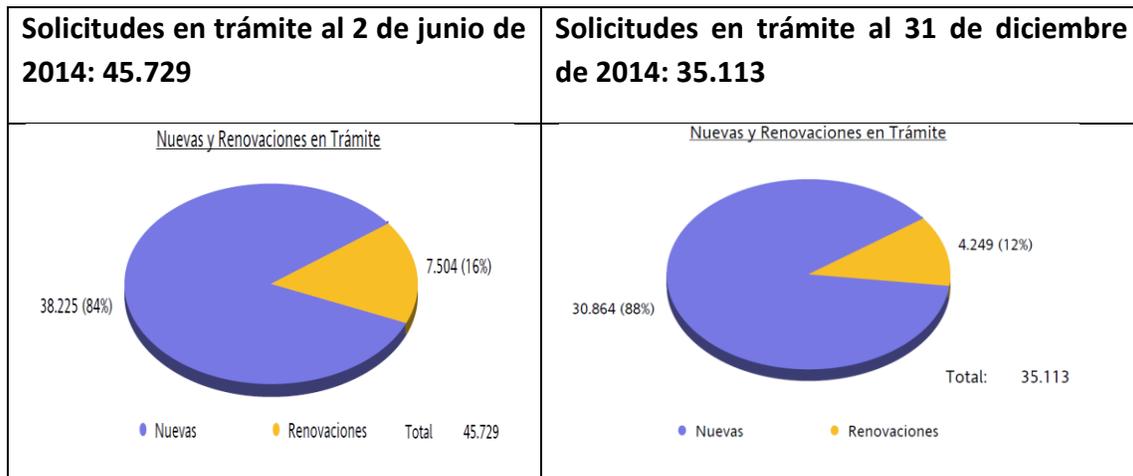


Gráfico N°1

Proyecto especial de reducción de stock

Durante el año 2014 INAPI implementó un ambicioso proyecto, que consistía en agilizar una gran cantidad de solicitudes de marcas de forma que INAPI estuviese preparado para absorber el previsible incremento de la demanda por registrar marcas derivado de la implementación de dos proyectos contenidos en la medida 37 de la Agenda de Productividad, Innovación y Competitividad del Ministerio de Economía, así como también del impacto que tendrá la nueva ley de propiedad industrial, que rebaja las tasas de registro y que además permitirá a las micro y pequeñas empresas registrar hasta dos marcas sin costo alguno.

Como consecuencia indirecta de lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 las solicitudes de registro de marcas en trámite ante INAPI presentan una disminución de un 23% en comparación a la fecha de inicio de este proyecto (2 de junio de 2014)



Presentación de marcas en línea

Durante el 2014 se consolidó el uso de la plataforma de servicios en el portal web institucional como el principal canal de presentación de solicitudes de marcas. Mientras que en 2013 el 62% de las presentaciones se hizo por dicho canal, en el año 2014 el 72% utilizó internet para hacer las presentaciones de sus solicitudes de marcas, lo que equivale a un aumento del 16% con respecto al año anterior.

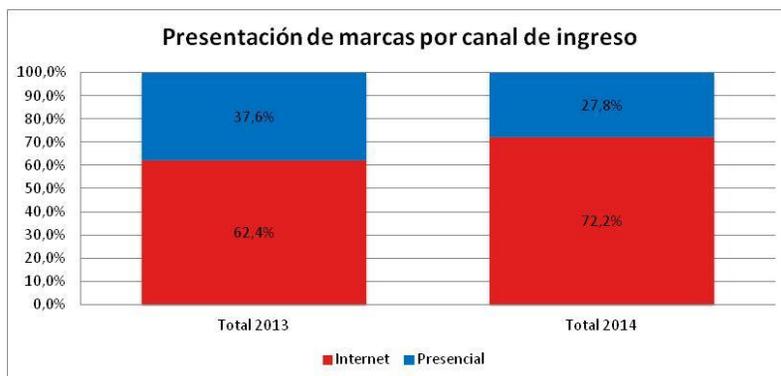


Gráfico N°2

Por otro lado, durante el año 2014 se consolidó la emisión electrónica de títulos y certificados de marcas, la que alcanzó un 94% sobre el total de solicitudes de títulos y certificados. Cabe destacar que el año 2013, la tasa de emisión electrónica alcanza al 87%.

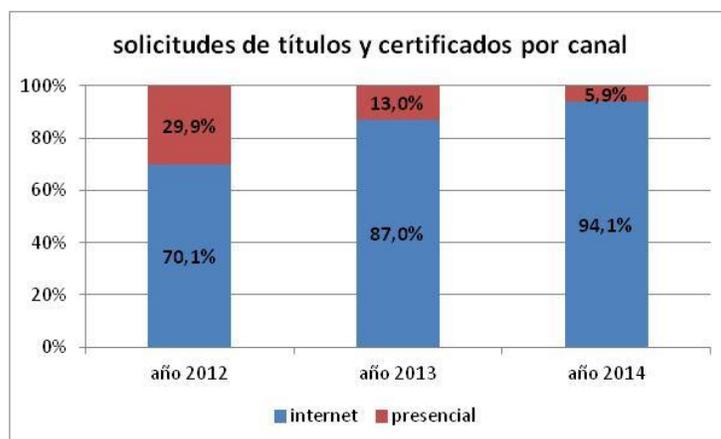


Gráfico N°3

Nuevo servicio en línea para marcas: “Renovaciones en 1 click”

El 2014 fue el primer año de operación en régimen del servicio “Renovaciones en 1 click”, que entre sus muchas ventajas destaca el ahorro de tiempo y dinero para los titulares de marcas que desean renovarla, quienes al recibir de forma temprana una propuesta de renovación y aceptarla, evitan

sobretasas y en pocos minutos logran extender la protección de su marca por otros 10 años. En www.inapi.cl se encuentran disponibles más de 10 mil propuestas de renovaciones para ser aprobadas por los titulares de marcas registradas. Las propuestas se suben 4 meses antes del vencimiento del registro.

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes

La eficacia y eficiencia en el registro de patentes constituye un aspecto clave para el cumplimiento de la misión institucional de INAPI. El periodo concluyó con la tramitación de 4.010 solicitudes, que representan una absorción general de stock del 24% del total de solicitudes identificadas en trámite a inicios del 2014. El ingreso de solicitudes de patentes ascendió a 3.643, cifra un 4% inferior al año 2013.

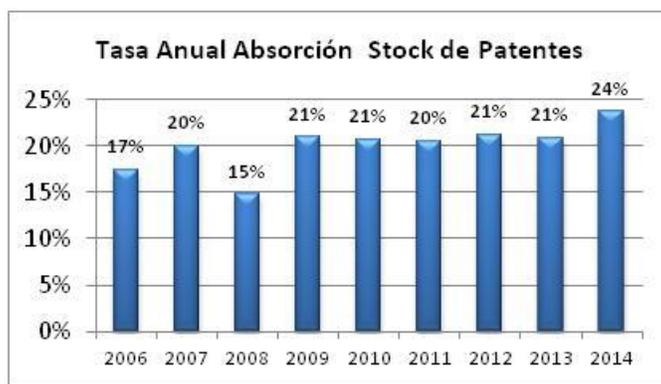


Gráfico N°4

Por otro lado, cabe destacar el énfasis especial en la reducción de la dispersión en años del stock de solicitudes en trámite, resolviéndose las solicitudes más antiguas. Gestionando los expedientes por antigüedad, se ha tendido progresivamente a disminuir el tiempo de tramitación de solicitudes de patentes en INAPI. De esta forma se ha logrado que un 68% del stock total de solicitudes sin oposición tengan un tiempo de procesamiento de tres años o menos desde su presentación.



Inicio función de autoridad internacional de búsqueda y examen preliminar de patentes (ISA /IPEA)

El 22 de octubre, INAPI comenzó a operar oficialmente como Autoridad de Búsqueda Internacional y Autoridad encargada del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, respectivamente, por sus siglas en inglés), lo que significa que INAPI es una de las 20 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad.

Durante el tiempo que INAPI funcionó como ISA/IPEA el año 2014, se presentaron 37 solicitudes internacionales PCT que designaron a INAPI como ISA, de las cuales 35 fueron chilenas y 2 de El Salvador, cuyas solicitudes fueron las primeras solicitudes extranjeras que eligieron y confiaron en INAPI para realizar búsquedas internacionales.

INAPI tuvo que desarrollar un intenso plan de preparación para ejecutar de la mejor forma su nuevo rol como ISA/IPEA. Por ejemplo, se efectuó una intensa capacitación de los examinadores de patentes en el manejo de bases de datos, en estrategias de búsquedas y en la elaboración de los informes de búsquedas y opiniones escritas. Dichas capacitaciones se efectuaron con otras oficinas de patentes también ISA como la Oficina Canadiense, el USPTO, la EPO y la Oficina Australiana. Por otro lado, se obtuvo acceso y capacitación en la utilización de bases de datos especializadas como STN, ProQuest Dialog, Thomson Innovation, IEEE, Genome Quest, EPOQUE y la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC). Esta última es resultado de un programa realizado entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y las 25 universidades del Consejo de Rectores. Su objetivo es entregar acceso a los textos completos de un conjunto de más de cinco mil revistas científicas y tecnológicas en formato electrónico y en más de cien áreas disciplinarias.

Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.

INAPI Proyecta

El año 2014 continuó el elevado uso de la plataforma de conocimiento INAPIPROYECTA, cuya comunidad virtual cuenta con más de 2.900 inscritos de diversas partes del mundo y más de 52.000 visitas durante el año. Esta plataforma presenta un grado de novedad relevante, lo que se refleja en la solicitud de países de la región por contar con una herramienta similar. A partir de esto, INAPIPROYECTA fue incluido en el Plan de cooperación internacional de INAPI, realizándose asesorías y transferencia de conocimiento a países como Colombia, Costa Rica, entre otros.

Una de las principales herramientas que posee esta plataforma es el AULA INAPI, que contiene cursos bajo la modalidad e-learning². Este año los cursos fueron "Propiedad Intelectual en la Sociedad del Conocimiento", "Introducción a las Patentes" e "Introducción a las Marcas". Estos cursos fueron realizados por 199 alumnos.

Promoción y Difusión de la PI

Una segunda línea de acción, fue la generación de capacidades internas para la elaboración de boletines con información de tecnologías destinados a facilitar el acceso de emprendedores nacionales al conocimiento disponible en los registros de patentes, de bases de datos nacionales e internacionales. De esta manera INAPI proporciona herramientas básicas para la comprensión de los documentos de patentes como fuentes de información tecnológica. Las actividades fueron:

- Durante el año 2014 se publicaron doce Boletines de Tecnologías de dominio público. Se trata de conocimiento liberado a la sociedad por expiración de los plazos de protección, por lo tanto, accesible al valor de su transmisión y cuyo diseño didáctico permite al usuario disponer de una herramienta de utilidad para desarrollar emprendimientos comerciales y/o tecnológicos, sea por la vía de la innovación, adaptación o absorción de tecnologías.
- De forma complementaria, se publicaron Newsletters y Alertas Tecnológicas, que buscan generar un espacio de formación e información sobre los derechos de propiedad industrial dirigido a distintos públicos objetivos, como son centros de investigación, universidades, instituciones públicas o privadas, así como a empresarios y emprendedores que desean utilizar los derechos industriales para lograr con éxito aquel nuevo negocio o innovación que se desee emprender. Todas estas publicaciones están disponibles a través de la página web de INAPI.

² El anglicismo *e-learning* se denomina también como aprendizaje electrónico o virtual a distancia, que se realiza a través de las nuevas redes de comunicación, en especial Internet.

- Durante el año 2014 se desarrollaron talleres y seminarios en el ámbito de la difusión de información tecnológica. Estos seminarios, realizados en diversas regiones del país, tuvieron por objetivo que innovadores, investigadores, académicos y emprendedores desarrollen capacidades de búsqueda de información tecnológica disponible en bases de datos nacionales e internacionales, transfiriéndoles instrumentos útiles para apoyar sus procesos de innovación y mejoramiento de competitividad a través del uso de esta información. Estas actividades totalizaron 2.287 asistentes, de los cuales un 75% fueron personas de regiones distintas a la Región Metropolitana.

Lanzamiento base de datos de dominio público

Son conocidas como tecnologías de dominio público aquellas creaciones que no tienen protección vía propiedad intelectual, sea porque esta ha expirado o porque no caen dentro de su ámbito de protección. Muchas de estas creaciones manifiestan uno de los fines de la PI: promover el conocimiento, para que este sea finalmente utilizado por todos libremente sin autorización de su titular. Conocer tecnologías de dominio público puede ser de gran utilidad para emprendedores, pymes e investigadores, como estímulo para desarrollar nuevas creaciones, para identificar tecnologías a ser incorporadas en procesos productivos, evitar duplicar investigaciones, evaluar la patentabilidad de una creación, explotar o invertir en creaciones existentes, etc.

Es por ello que INAPI, desarrolló el buscador de patentes de dominio público, herramienta que pone a disposición de forma pública y gratuita todas aquellas patentes que han sido solicitadas en Chile desde 1840 hasta el día de hoy y que han expirado, pasando por lo tanto a ser parte del dominio público nacional. Con el lanzamiento de este buscador se dio cumplimiento a una de las tres actividades comprometidas en la medida número 37 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Desde su lanzamiento han visitado el sitio del buscador 2.100 personas de Chile y el mundo.

Sello de Origen

Sello de Origen se inició como un plan destinado a la promoción, preservación, protección y desarrollo de productos nacionales, caracterizados por contar con un fuerte componente local, mediante su reconocimiento y protección como indicaciones geográficas (IG), denominaciones de origen (DO), marcas colectivas o marcas de certificación. El objetivo con este proyecto es favorecer la preservación y estímulo de formas particulares de manufactura y de producción tradicional, a la vez que el potenciamiento de la asociatividad en las comunidades territoriales de origen, usando herramientas propias de la propiedad intelectual.

Durante el 2014 tres productos tradicionales obtuvieron reconocimiento: los Chamantos y Mantas Corraleras de Doñihue, la Alfarería de Quinchamalí y los Dulces de la Ligua. Así, en la actualidad 12 productos cuentan con reconocimiento a través de Sello de Origen:

Junto a lo anterior, como una forma de posicionar el Sello de Origen y de promover los productos que son parte del programa, INAPI estuvo presente con una activa participación en dos importantes ferias nacionales.

- "Encuentro Internacional de la Industria Gastronómica y Alimentaria, EIIGA 2014". En esta oportunidad se presentó el stand de "Sello de Origen" con una muestra y degustación de productos tradicionales emblemáticos, como el Atún de Isla de Pascua, el Cangrejo Dorado y la Langosta de Juan Fernández, el Orégano de la cordillera de Putre, el Tumbo del vertientes de Sahuara, el Aceite de Oliva del Valle del Huasco, el Prosciutto de Capitán Pastene, el Merkén de la Cordillera de Nahuelbuta, el Cordero Chilote y la Sal de Cahuil, Boyeruca - lo Valdivia.
- "Encuentro Chileno de nuestra cocina, ECHINUCO 2014". En esta ocasión, junto al stand de "Sello de Origen" mostraron sus productos los representantes de la D.O. Sal de Cahuil, Boyeruca y lo Valdivia, de la D.O. Alfarería de Pomaire, de la D.O. Chamantos y Mantas Corraleras de Doñihue, de la I.G. Dulces de La Ligua, así como también de los productores de Aceitunas de Azapa y Aceite de Oliva Valle del Huasco, cuyas solicitudes han sido ingresadas ante INAPI.

Realización del seminario regional PCT

El Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry, la Subsecretaria de Economía Sra. Katia Trusich y del Director INAPI, Sr. Maximiliano Santa Cruz, inauguraron el Seminario Regional PCT para los países de América Latina y el Caribe, el cual es de carácter anual y se realizó por primera vez en Chile los días 23 y 24 de octubre. Este evento fue organizado por la OMPI en cooperación con INAPI, y contó con la participación de representantes de las oficinas de patentes de Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana. Asimismo, en esta oportunidad fueron invitadas especialmente las oficinas de patentes de Japón, China, Estados Unidos de América, España y la Oficina Europea de Patentes (EPO).

Coordinación y Cooperación nacional e internacional.

Convenios de cooperación nacionales

- **EDUCAR CHILE:** Educar Chile es un portal de educación que cuenta con la colaboración de los sectores público, privado y filantrópico dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa nacional: a las escuelas, sus docentes, alumnos y directivos; a las familias chilenas y los organismos de padres y apoderados; a los sostenedores municipales y privados; a los investigadores y especialistas de la educación; a las facultades de pedagogía y a los organismos de la cultura. Este convenio busca la cooperación y organización conjunta de actividades cuyo objetivo sea promover la PI y la innovación entre escolares, docentes y en la comunidad escolar en general, a través de la publicación de contenidos en la web. En el marco de este acuerdo, durante el 2014 INAPI entregó 200 copias del libro "Historia Gráfica de la PI en Chile" para su distribución a través de actividades pedagógicas generadas desde: www.educarchile.cl
- **CODELCO:** Este convenio buscó, en términos generales, fortalecer las relaciones entre ambas instituciones, a fin de beneficiarse mutuamente. Entre las actividades del convenio destacan las capacitaciones de INAPI, por medio de las cuales apoyarán la formación de profesionales de CODELCO en relación a materias de PI.
- **AMCHAM:** La Cámara Chileno-Norteamericana de Comercio (AMCHAM) tiene como objetivo central estimular el desarrollo de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos de América y Chile, promoviendo las inversiones y el intercambio de bienes, servicios y conocimiento. Para ello, AMCHAM cuenta con un comité de innovación y PI. Mediante el convenio de colaboración celebrado se busca fortalecer la relación entre INAPI y dicho comité, a fin de promocionar una cultura de PI y de innovación en el país. Así, este año AMCHAM, con el patrocinio de INAPI, lanzó en septiembre de 2014 el concurso de nanometrajes "Tu Creación Vale", a través del cual se buscó educar sobre el valor y protección que ofrece la Propiedad Intelectual (P.I) al emprendimiento, creatividad e innovación.

Convenios de cooperación internacionales

- **Oficina de Patentes de India.** India cuenta con una extensa biblioteca digital de conocimientos tradicionales, que tiene como fin favorecer y promover su debido respeto y resguardo. Por medio de este convenio de colaboración Chile podrá utilizar dichas bases en

el procedimiento de solicitud de patentes, mejorando así nuestros exámenes de patentabilidad.

- **Oficina China de Propiedad Intelectual:** Durante el año 2014 se celebró un convenio de colaboración con la Oficina China de Patentes para intercambiar bases de datos de solicitudes de patentes. De las 205.300 solicitudes de patente presentadas vía PCT en el mundo en el 2013, 21.918 fueron presentadas por China, lo cual constituye el tercer lugar en presentaciones a nivel mundial (después de Estados Unidos y Japón). Esta tendencia ha ido en aumento en los últimos años. Por ello, contar con las bases de datos de patentes de la oficina China es de gran utilidad para los análisis de patentabilidad que realiza INAPI.
- **Dirección Nacional de Propiedad Intelectual de Paraguay:** En sus inicios la recepción de cooperación internacional fue clave para el mejor desarrollo de INAPI, logrando posicionarse como una oficina de propiedad industrial ejemplar. Un ejemplo de lo anterior es el convenio celebrado con Paraguay, por medio del cual INAPI convino intercambiar información para la modernización y automatización de sus sistemas de PI, realizándose a la fecha pasantías para mostrar nuestros sistemas TIC.
- **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:** En octubre de 2014 se renovó un convenio de cooperación previamente existente con México, a fin de reiterar y profundizar la relevancia de la cooperación entre ambos países de ampliar y fortalecer sus respectivos sistemas de PI.
- **Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI):** Se celebró un convenio con la OMPI en relación con la actuación de INAPI como administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en virtud del PCT, de acuerdo a las normas establecidas en el mismo tratado.

Participación en mesas de negociación internacional

PROSUR

El último año la labor de INAPI y de las oficinas parte de PROSUR ha estado enfocada en la institucionalización de la organización, en las actividades de cooperación en materia de marcas y patentes, así como en la mejora de la plataforma informática común para la integración de sistemas. En relación a la institucionalización, INAPI elaboró un Protocolo adicional al Acuerdo de Santiago que ya fue aprobado por el Comité Directivo y que tiene por objeto orientar el desarrollo futuro del marco institucional de la organización.

En materia de cooperación de patentes y para efectos del examen colaborativo, se desarrolló una prueba piloto de la versión 3.0 de la herramienta E-pec, acordándose implementar en el año 2015 la versión 4.0 de la misma. Por otra parte, en la cooperación en materia de marcas se acordó aprobar el formulario regional de presentación de marcas y el desarrollo de un clasificador de productos en línea. Por su parte, producto del Comité de Coordinación Tecnológica la plataforma informática de PROSUR se encuentra en pleno funcionamiento y las oficinas se han abocado al envío de información. Además, durante este año además, se aprobó la creación del Comité de Comunicaciones, constituido por representantes de seis países, entre ellos, Chile, el que tendrá a su cargo la elaboración de la Estrategia de comunicaciones y difusión de PROSUR.

El Comité Directivo se reunió en cuatro oportunidades durante el año 2014. La primera reunión tuvo lugar en las dependencias de INAPI y permitió definir las pautas de trabajo en las distintas áreas de colaboración. Las siguientes reuniones tuvieron lugar en Montevideo, Ginebra y Buenos Aires.

Alianza del Pacífico

Durante el año 2014 continuaron los trabajos de cooperación entre las oficinas de PI de Perú, Colombia, México y Chile, bajo la presidencia pro-tempore de Colombia, y a partir del segundo semestre de México.

Durante las teleconferencias y las reuniones presenciales llevadas a cabo por el grupo de propiedad industrial, se trabajó en la organización y desarrollo de tres iniciativas:

- a) Creación de una herramienta para clasificar las marcas de productos y servicios (Clasificación de Niza): El desarrollo de la herramienta estuvo a cargo de expertos de las cuatro oficinas y se encuentra en etapa de revisión de aspectos técnicos para su posterior puesta en marcha.
- b) Plataforma tecnológica de difusión de información y transferencia de tecnología. Se acordó realizar un proyecto piloto para la implementación de la plataforma INAPI Proyecta en la oficina de Colombia, a objeto de que en un futuro se evalúe su utilización general en Alianza.
- c) Organización de un evento sobre mejores prácticas y casos de éxito en denominaciones de origen, indicaciones geográficas e indicaciones de procedencia y marcas colectivas y de certificación. El seminario está previsto para el primer trimestre del año 2015 en Puebla, México y entre sus expositores se contemplan altos directivos de las cuatro oficinas.

Acuerdo Estratégico Trans-pacífico de Cooperación Económica

El Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Cooperación Económica (o TPP por sus siglas en inglés) es un tratado de libre comercio multilateral, que actualmente involucra a 12 países: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, y que en la actualidad se encuentra en proceso de negociación. Desde el año 2011 INAPI ha

participado en la negociación de dicho proceso, formando parte del grupo de expertos que representan la posición nacional en materia de PI en las rondas de negociación del tratado.

Propuestas Legislativas y Políticas Públicas Relacionadas con la Propiedad Industrial.

El proyecto de ley de propiedad industrial, que reemplaza a la actual Ley N° 19.039, corresponde a una iniciativa que pretende mejorar nuestra legislación permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro de éstos más eficiente. El proceso de redacción se llevó a cabo con gran participación ciudadana: se realizaron dos consultas públicas, en las cuales participaron gremios, abogados y público en general.

El proyecto ingresó al Congreso con fecha 29 de abril de 2013, teniendo como cámara de origen el Senado. Luego, pasó a la Comisión de Economía como Boletín N° 8.907-03. A la fecha el proyecto ya fue aprobado en general por el Senado, y está concluyéndose su discusión particular.

Calidad de Servicio

Asesoría a usuarios de marcas

Durante el año 2014, se respondieron 56.989 consultas de marcas, el principal canal de atención utilizado por los usuarios fue la telefonía con 31.737 atenciones realizadas, lo cual representa un incremento de un 14% de atenciones efectivas realizadas respecto al año 2013. Este aumento se explica por crecimiento sostenido que ha tenido la presentación en línea de solicitudes de marcas. El uso de la presentación de solicitudes de marcas en línea ha continuado aumentando a lo largo del año, llegando en el mes de diciembre a un 75,2% de presentaciones vía internet.

Asesoría a usuarios de patentes

Durante el año 2014 se realizaron 2.764 asesorías presenciales a usuarios de patentes, esta asesoría especializada es un apoyo integral al solicitante que va desde que el solicitante discute una posible idea con nuestros expertos, hasta que la presentación se encuentra materialmente presentada en INAPI. Durante el año 2014 se presentaron 85 solicitudes de derechos de propiedad industrial cuyos propietarios fueron asesorados por la unidad, esto equivale a un 45% de los solicitantes nacionales que presentaron una solicitud sin utilizar un representante o estudio de abogado.

Satisfacción a usuarios

La unidad de calidad de servicio de INAPI respondió un total de 59.753 consultas durante el 2014, de las cuales un 96% correspondieron a consultas relacionadas a marcas y un 4% correspondieron a consultas relacionadas a con patentes. En diciembre de 2014, se realizó la medición anual de satisfacción de usuarios. Para ello, se encuestó a 1.262 usuarios en los distintos canales de atención: presencial, telefonía y pagina web, el resultado arrojó un aumento de 10,8% en la satisfacción general respecto a la medición del año 2013. Los resultados de esta encuesta permiten focalizar los esfuerzos en la atención telefónica y uso de la página web para los próximos años., considerando que son las áreas con mayores oportunidades de mejora.

Implementación ISO 9001:2008

Durante el año 2014, se capacitó al personal de archivo y digitalización en la norma ISO 9001:2008, con el objetivo de certificar los procesos bajo dicha norma durante el año 2015, esto con el fin de asegurar un estándar de alta calidad a los usuarios de INAPI.

4. Desafíos para el año 2015

Dentro de los desafíos de INAPI para el año 2015, se puede mencionar lo siguiente:

Agenda Productividad Innovación y Crecimiento (Agenda PIC): Realizar el lanzamiento público del el último compromiso de INAPI vinculado a la Agenda PIC, el que permite conectar la generación de empresas a través del portal www.tuempresaenundia.cl con la presentación de marcas.

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.

Junto con sus tareas habituales, la Subdirección estará focalizada en proyectos de mejora, y particularmente orientados a:

- Reducción de la antigüedad del stock de patentes en trámite sin oposición. Esta meta forma parte de los Indicadores comprometidos en el sistema de monitoreo MEI 2015.
- Perfeccionar el Sistema de Gestión de Peritos, mediante un mejoramiento de los procesos de ejecución y evaluación de los exámenes periciales.
- A partir de la entrada en operación de INAPI como autoridad de búsqueda y examen internacional, se hace necesaria otorgar un servicio que sea competitivo a nivel internacional de modo que quienes presenten una solicitud de patente a nivel internacional, designen a Chile como la oficina que realizará la búsqueda y examen. Es por ello que el servicio otorgado de proveerse con altos estándares de calidad y oportunidad, al menor costo posible.

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.

La Subdirección se ha propuesto continuar la reducción del stock de marcas pendientes de modo de contribuir a una adecuada prestación del servicio de análisis de las solicitudes de marcas. Otro desafío es consolidar la utilización de marcas de certificación. Para ello, INAPI participará activamente en el trabajo de difusión de Sello de Origen, trabajo conjunto con otros organismos del Estado y que pretende posicionar el Sello de Origen como también a los productos que poseen una Indicación Geográfica (I.G.), Denominación de Origen (D.O.), Marca Colectiva o Marca de Certificación.

Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.

En el aspecto de Transferencia del Conocimiento - Transferencia Tecnológica, los principales desafíos son:

- Ampliar el acceso a emprendedores, innovadores, académicos y otros interesados en cuanto a materia de difusión y transferencia tecnológica, mediante la realización de talleres, capacitaciones y videoconferencias. La meta es alcanzar que el 65% de los participantes de dichas actividades provenga de Regiones diferentes a la Metropolitana de Santiago.
- A nivel de informes de patentes de dominio público, se emitirán doce durante este 2015.

Coordinación nacional e internacional.

En cuanto a las Instancias de Coordinación y Cooperación Internacionales, a nivel internacional se tendrá como prioridades el fortalecimiento de las redes de cooperación con países de la región, Europa y Asia y con organismos y oficinas internacionales a fin de canalizar oportunamente los recursos de cooperación y consolidar su posicionamiento técnico, entre las prioridades del año se contempla:

- Participación de INAPI en diversos foros y comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en materias relevantes como: Patentes, Marcas, Desarrollo y Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore y PCT.
- Proyecto PROSUR, que contempla apoyar el cumplimiento de los objetivos centrales de integración y resolución común de las dificultades Regionales de los Sistemas de Propiedad industrial.
- Participación activa de INAPI tanto en la negociación e implementación de los acuerdos en materia de propiedad intelectual ante distintas instancias, tales como: la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Acuerdo de Asociación Trans- Pacífico (TPP),

el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

Propuestas Legislativas y Políticas Públicas Relacionadas con la Propiedad Industrial.

El desafío para el año 2015 es la construcción de una Estrategia Nacional de Propiedad Industrial para nuestro país. Durante el 2014 se inició un trabajo de entrevistas y encuestas con nuestros usuarios y stakeholders en general, la idea es poder realizar un levantamiento a gran escala de las necesidades y prioridades de todos los usuarios del sistema de propiedad industrial para luego tener una hoja de ruta sobre lo que esperamos en lo venidero en esta área.

Servicios de la Oficina de Internet

INAPI tiene como desafío para el 2015 ampliar aún más uso de la plataforma de servicios vía internet como el principal canal en la presentación de solicitudes de marcas y patentes. Así es como, se quiere asegurar que al menos el 62% de las presentaciones de marcas y patentes se realice por internet.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007. Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.
- Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

Misión Institucional

Desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión equilibrada y comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Incluye \$ 5.884 millones (2,9% por sobre 2013) financiando adicionalmente acciones asociadas a su nuevo rol de Oficina de Búsqueda y Autoridad a nivel internacional, materializándose en nuevas contrataciones y se renueva parte de su plataforma informática.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Gestionar oportuna y adecuadamente la protección de los Derechos de Propiedad Industrial, para contribuir desde este ámbito al emprendimiento e innovación nacional.
2	Facilitar el acceso al conocimiento de dominio público y a los derechos de propiedad industrial, a través de la gestión del conocimiento tecnológico y del fortalecimiento de la capacidad de estudio, promoción y asesoramiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.
3	Posicionar a Chile en el sistema internacional de PI, representando al país en negociaciones y foros internacionales en el ámbito de la Propiedad Industrial.
4	Generar e implementar propuestas legislativas y de políticas públicas, que contribuyan a fortalecer, modernizar y perfeccionar el sistema de Propiedad intelectual.

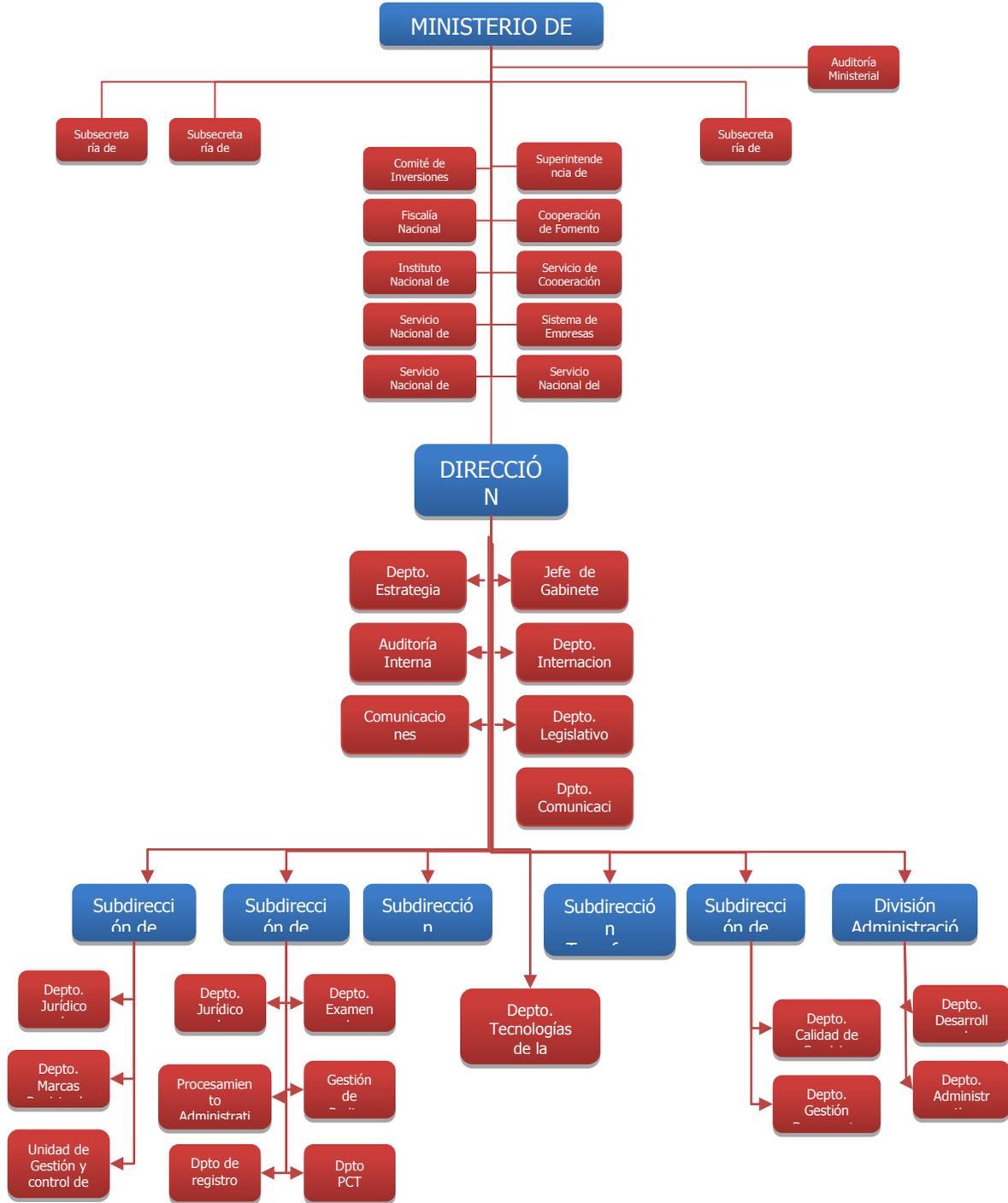
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas. Son los servicios de tramitación, registro, renovación, custodia, entrega de información, anotaciones y transferencias, y emisión de certificados y títulos de Marcas. Se entiende como marcas a Marcas Comerciales, Indicaciones Geográficas y Denominación de Origen.	1
2	Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes. Servicios de tramitación, registro, custodia, entrega de información y emisión de certificados y títulos de Patentes. Se entiende como patentes a las Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Diseños Industriales, y Esquema de Trazado o Topografía de Circuitos Integrados.	1
3	Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial. Se refiere a articular y promover una cultura de protección y uso de la Propiedad Industrial, como pieza clave de la Innovación y el desarrollo económico para el país, y poner a disposición y facilitar el acceso al conocimiento científico y tecnológico disponible en bases de patentes nacionales e internacionales, identificando brechas de conocimiento y oportunidades de desarrollo e innovación para el país, proveyendo además información tecnológica clave para las decisiones de inversión en I+D+I.	2
4	Coordinación nacional e internacional. Es la gestión de la participación de INAPI en las instancias de coordinación y cooperación con países, organismos y entidades nacionales e internacionales relacionadas con propiedad industrial.	3
5	Propuestas legislativas y políticas públicas relacionadas con Propiedad Industrial. Es Informar proyectos de ley y otras normas que inciden en la Propiedad Industrial. Participación en mesas de trabajo con otros organismos del Estado para el estudio de propuestas legislativas. Recomendación a la Presidencia de la firma, adhesión o denuncia de Chile a tratados o convenios internacionales relacionados con la Propiedad Industrial.	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República.
2	Ministerios, Servicios y Otras Entidades Públicas.
3	Estudios Jurídicos
4	Empresas y Asociaciones Gremiales
5	Personas Naturales
6	Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)
7	Investigadores y Emprendedores
8	Tribunal de Propiedad Industrial.
9	Sistema Nacional de Innovación.
10	Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



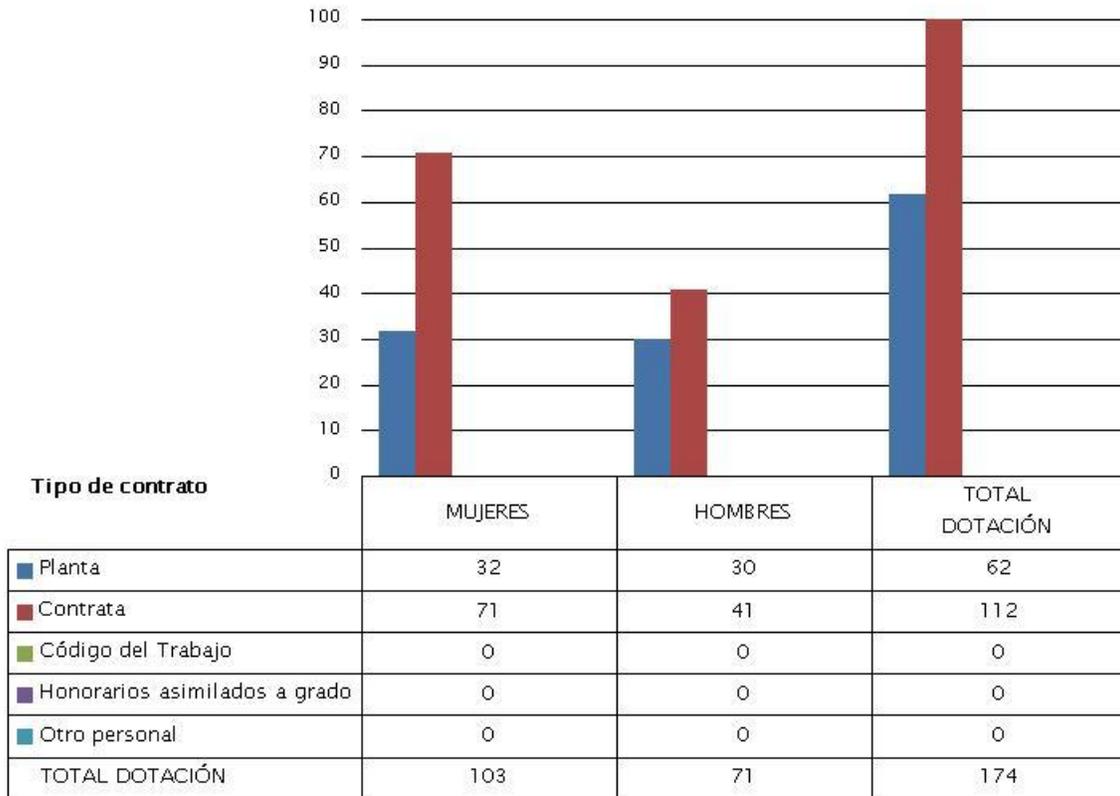
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Subdirectora de Marcas	Carolina Belmar Gamboa
Subdirector de Patentes	Esteban Figueroa Nagel
Subdirector de Transferencia del Conocimiento	María José García Caro
Subdirector Jurídico	Paulina Correa Henríquez
Jefe División de Administración y Finanzas	Patricio Guzmán Iglesias
Subdirector de Operaciones	Alvaro González López
Encargado Departamento Internacional y Políticas Públicas	Sergio Escudero Cáceres
Jefe Departamento Legislativo	Sergio Escudero Cáceres
Encargada de Comunicaciones Institucionales	Marcela Díaz Oviedo
Encargado Departamento Estrategia Institucional	Felipe Welch Petit
Auditor Interno	Mario Guzmán Saldaña
Encargada Comunicaciones Externas	Constanza Zülch Barrios

Anexo 2: Recursos Humanos

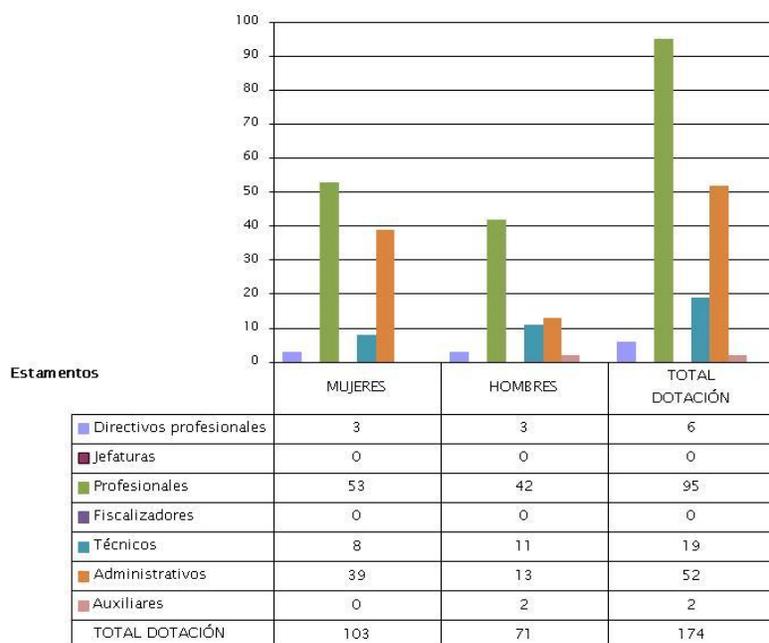
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

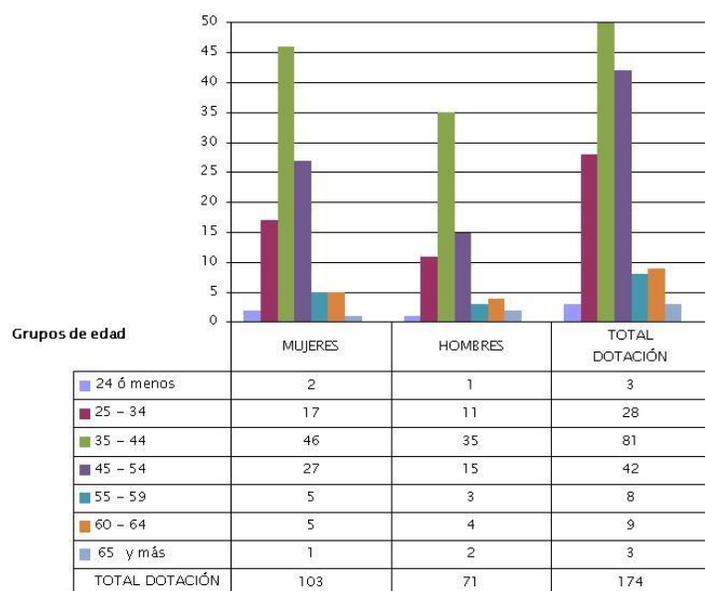


³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

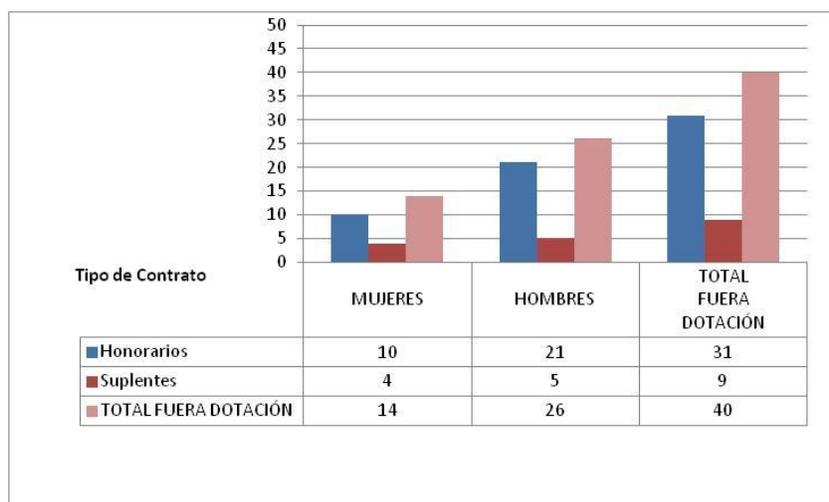


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

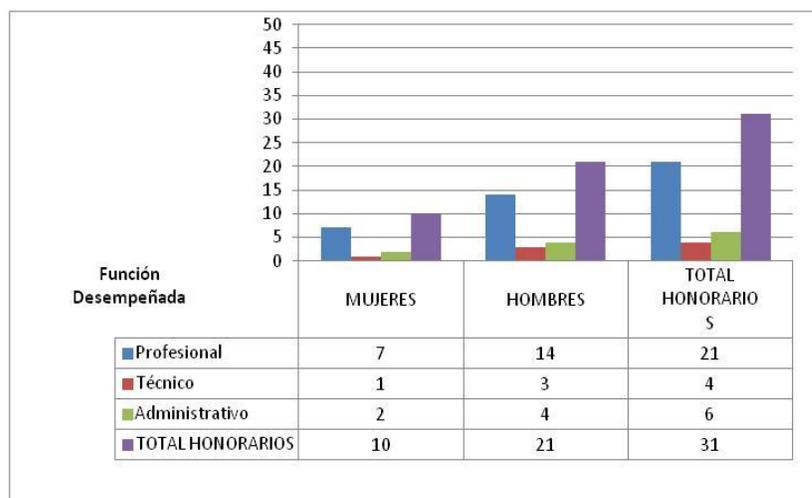


b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014⁴, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

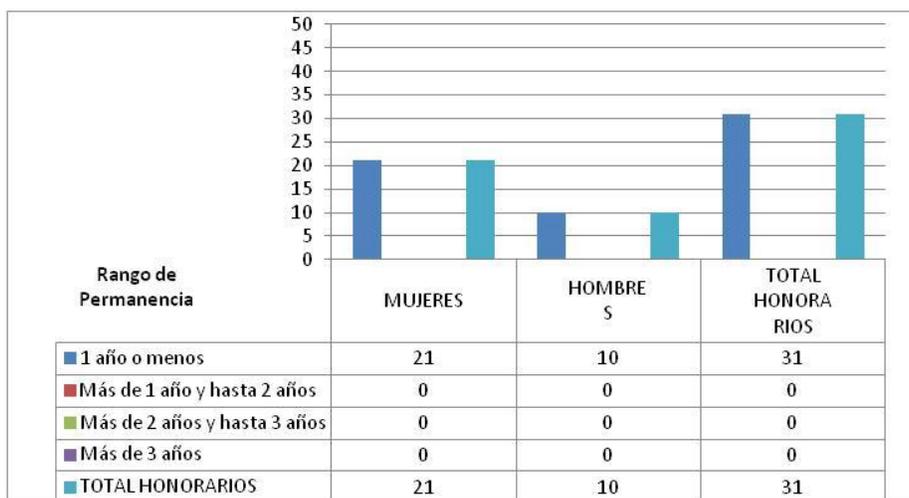


- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	27	61,5	228	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	--	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	7,6	8,1		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,58	0	--	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0,58	--	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,5	0	0	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,5	7,47	47	

5 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,25	0,86	145	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	--	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	15,2	5,4	35,5	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	100	88,5	88,5	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	25,6	26	101,6	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	5,1	--	
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	3,4	--	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	2,29	1,13	203	

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2013	2014		
• Licencias médicas de otro tipo ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,216	0,238	91	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,11	0,32	291	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	4,25	6,61	64	
7.7. Evaluación del Desempeño¹²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	82,4	98,1	119	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	5,8	1,9	305	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,58	0		
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI		

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2013	2014		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	--	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	--	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	--	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ¹⁵	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS		5.931.256	6.197.890
INGRESOS DE OPERACIÓN		36.264	44.964
OTROS INGRESOS CORRIENTES		142.200	93.676
APORTE FISCAL		5.752.712	6.059.250
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		80	
GASTOS		6.170.811	6.359.045
GASTOS EN PERSONAL		4.811.977	4.930.327
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.018.907	1.040.941
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		143.747	178.575
SERVICIO DE LA DEUDA		196.180	209.202
RESULTADO		-239.555	-161.155

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas ¹⁹
			INGRESOS	5.884.029	6.180.694	6.197.890	-17.196	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	23.174	23.174	44.964	-21.790	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	42.407	42.407	93.676	-51.269	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	31.798	31.798	84.356	-52.558	
	04		Fondos de Terceros	10	10		10	
	99		Otros	10.599	10.599	9.320	1.279	

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

¹⁶ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁷ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

¹⁸ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁹ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

09		APORTE FISCAL	5.818.448	6.115.113	6.059.250	55.863
	01	Libre	5.818.448	6.115.113	6.059.250	55.863
		GASTOS	5.884.029	6.409.659	6.359.045	50.614
21		GASTOS EN PERSONAL	4.649.954	4.965.619	4.930.327	35.292
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.059.909	1.054.909	1.040.941	13.968
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10		10
	04	Aplicación Fondos de Terceros	10	10		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	174.146	179.146	178.575	571
	04	Mobiliario y Otros		5.000	4.847	153
	05	Máquinas y Equipos	3.681	3.681	3.447	234
	06	Equipos Informáticos	34.505	34.505	34.503	2
	07	Programas Informáticos	135.960	135.960	135.778	182
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	209.975	209.202	773
	07	Deuda Flotante	10	209.975	209.202	773
RESULTADO				-228.965	-161.155	-67.810

a) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2]	
			2012	2013	2014	2014/ 2013	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])		1,023	0,969	0,951	0,982	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		1,255	0,650	0,515	0,793	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,999	1,000	0,988	0,988	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0,796	1,539	1,917	1,245	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,816	0,916	0,703	0,768	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,727	0,842	0,195	0,231	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	232.841	-161.154	71.687
	Carteras Netas		-241.182	-241.182
115	Deudores Presupuestarios		898	898
215	Acreedores Presupuestarios		-242.080	-242.080
	Disponibilidad Neta	2.350.148	318.803	2.668.951
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.350.148	318.803	2.668.951
	Extrapresupuestario Neto	-2.117.307	-238.775	-2.356.082
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	6.787	28.456	35.243
116	Ajustes a Disponibilidades			
214	Depósitos de Terceros	-2.124.094	-267.164	-2.391.258
216	Ajustes a Disponibilidades		-67	-67

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
No aplica.				

f) Transferencias²¹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Gastos en Personal

Bienes y Servicios de Consumo

NO APLICA

Inversión Real

Otros

20 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2014

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

g) Inversiones²⁶

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁷	Ejecución Acumulada al año 2014 ²⁸	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ²⁹	Ejecución Año 2014 ³⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
No aplica.							

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

26 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

27 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

28 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

29 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

30 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2014 se obtiene directamente de la aplicación Web que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, Balance de Gestión Integral 2014, a la que se accede por acceso restringido con la clave que el Servicio dispone para este efecto.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2012	2013	2014				
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	Porcentaje de respuestas web sobre Patentes realizadas en un plazo de 2 días hábiles en el año t	(Número de respuestas a consultas sobre Patentes efectuadas por la Web en un plazo igual o inferior a 48 horas/Total de respuestas sobre tramitación de Patentes efectuadas por la web)*100	%	100%	100%	100%	98%	SI	102.04%	
				(2220/2230)*100	(2323/2334)*100	(2447/2455)*100	(2403/2452)*100			
Enfoque de Género: No										
	Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia realizada en el año	(N° de actividad/es del Plan Anual de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t /N° de actividad/es del Plan Anual de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	%	0.00%	0.00%	5.00%	5.00%	SI	100.00%	
Enfoque de Género: No										

31 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

32 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2012	2013	2014				
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	Porcentaje de absorción de stock de Patentes pendientes en el año t	(total de resoluciones definitivas de patentes en el año t/total de solicitudes ingresadas a trámite entre el año 1990 y el año t-1)*100	%	22%	21%	24%	7%	SI	342.86%	1
				(3540/16262)*100	(3498/16718)*100	(4010/16925)*100	(1144/17137)*100			
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de marcas y patentes presentadas al año vía internet en el año t	(número de solicitudes de marcas y patentes presentadas vía internet en el año t/total de solicitudes de marcas y patentes presentadas al año en el año t)*100	%	25.1%	0.0%	67.2%	55.9%	SI	120.21%	3
				(1423/56798.0)*100	0.0%	(3524/414.0)*100	(3071/924.0)*100			
	Enfoque de Género: No									
Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad en el año t	Nº de Publicaciones de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses/Nº de trimestres	unidades	2.5unidades	3.0unidades	3.0unidades	3.0unidades	SI	100.00%	
				10.0/4.0	12.0/4.0	12.0/4.0	12.0/4.0			
	Enfoque de Género: No									
Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	Porcentaje de participación de agentes provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana en acciones de capacitación y difusión en el año t	(número de participantes en acciones de capacitación o difusión de la PI que provienen de regiones distintas a la RM/total de participantes en acciones de capacitación o difusión)*100	%	0.0%	65.9%	74.6%	64.1%	SI	116.38%	2
				(0.0/1020)*100	(1020/1548.0)*100	(1706/2287.0)*100	(1025/1600.0)*100			
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%	16% (7/43)*100	0%	78% (43/55)*100	33% (20/60)*100	SI	236.36%	4
Enfoque de Género: No										

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100 %

Notas:

1.- La meta fue cumplida en un 342,9%. La cantidad de solicitudes gestionadas fue un 251% superior a la planificada, lo que se explica por la reasignación de recursos institucionales para dar respuesta a los requerimientos de las nuevas autoridades, orientada a mantener o mejorar la productividad en la gestión de patentes, dejando de lado actividades para la implementación de ISA/IPEA. Lo anterior fue expuesto en Oficio N°803 enviado a la Dirección de Presupuestos con fecha 22 de septiembre de 2014. Cabe señalar que la meta original fue establecida a partir del lineamiento fijado en año 2013 que orientaba a focalizar la gestión del año 2014 en la implementación en las nuevas funciones de INAPI como Oficina de Búsqueda y Examen Internacional (ISA/IPEA por sus siglas en inglés).

3.- La meta fue cumplida en un 120%. La cantidad real de presentaciones de marcas y patentes (denominador) en 2014 fue sólo un 4,5% inferior a la proyección de la meta. El sobrecumplimiento se basa en la cantidad de presentaciones vía Internet (numerador), la que fue un 14,7% superior a lo proyectado, en particular en el caso de la presentación vía Internet de marcas, la que superó el 72% de la presentación de dicho derecho. Esto se explica en que este servicio presenta una mayor consolidación de uso entre los principales agentes y además es de una fácil adopción por parte de nuevos usuarios. Si a ello se le suma que más del 90% de las presentaciones que recibe INAPI son de derechos marcarios, se presenta el aumento por sobre lo planificado. Cabe señalar que la presentación de patentes es un trámite complejo técnicamente por lo que la tasa de adopción de la presentación vía Internet ha sido más baja de lo previsto.

2.- El sobrecumplimiento se basa en que la demanda real por participar en estas acciones (2.287 participantes) fue 43% superior a la estimación inicial (1.600 participantes). Lo anterior se debe a un aumento constante en el interés por aparte de los agentes vinculados a Propiedad Industrial en participar en este tipo de acciones. Así es como, durante el 2014 se realizaron 55 actividades, 11 más que en 2013, donde varias de estas capacitaciones no estaban planificadas inicialmente. El promedio de asistentes por actividad pasó de 35 en 2013 a 41 en 2014. Además hubo una acción de capacitación que superó los 400 asistentes (actividad en Temuco, mes de agosto). Todo lo anterior explica el aumento en la demanda total por estas capacitaciones y talleres. Respecto de la participación de agentes de regiones (numerador), la cantidad final fue de 1.706, un 66% superior a lo proyectado en la meta. Lo anterior se basa en el aumento del interés en regiones por este tipo de cursos, al uso de tecnología que facilita la participación desde regiones (video conferencias, streaming) y a la realización de una actividad que superó las 400 personas (Temuco, mes de agosto).

4.- La razón del sobrecumplimiento se basa en que las solicitudes respondidas en menos de 15 días (numerador del indicador) fue superior en un 115% a lo proyectado. Lo anterior se explica porque la meta fue fijada a partir de los rendimientos históricos fijados considerando sólo cumplimientos legales (20 días), sin tener un objetivo de gestión explícito de reducir el tiempo de respuesta, el que sólo se fijó para el año 2014. Adicionalmente la fijación de esta meta generó un proceso de aprendizaje institucional que permitió mejorar y afinar procesos y coordinaciones de modo de agilizar la capacidad de respuesta en solicitudes de transparencia.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Anexo 6: Informe Preliminar³³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

33 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

34 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco MEI	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9807-03

Descripción: PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Objetivo: El proyecto reemplaza a la actual Ley N° 19.039 de 1991, corresponde a una iniciativa que pretende mejorar la legislación vigente permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro más eficiente.

Fecha de ingreso: 29 de abril de 2013

Estado de tramitación: Concluyendo primer trámite constitucional-Senado

Beneficiarios directos:

- Estudios Jurídicos.
- Empresas y asociaciones Gremiales.
- Personas Naturales.
- Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).
- Investigadores y Emprendedores.
- Tribunal de Propiedad Industrial.
- Sistema Nacional de Innovación.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Sello Chile Inclusivo

En octubre de 2013, INAPI obtuvo el Sello Chile Inclusivo 2013 en la categoría “Accesibilidad Universal del Entorno”, reconocimiento que entrega el Gobierno de Chile a través del Senadis a las empresas y a las instituciones públicas y privadas que realizan medidas de acción positiva para la inclusión de las personas con discapacidad. Este reconocimiento se mantiene por dos años, por lo que corresponde renovarlo durante el año 2015.

Sello Propyme

En 2014, INAPI renovó el Sello Propyme considerando el pago en menos de 30 días a sus proveedores de menor tamaño.

Felipe Welch Petit <fwelch@inapi.cl>